

EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A DISPAPELES S.A, identificado con NIT No. 860028580, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-703-2017, desarrolló actividades de mantenimiento técnico, servicios que consigna la factura No. E010 1213814 por valor de \$1.677.457 fechada 15/06/2018, No. E010 1214813 por valor de \$1.118.305 fechada 25/06/2018 y No. E010 1214814 por valor de \$823.837 fechada 25/06/2018-servicio técnico-. El costo hora/servicio técnico es por \$ 234.938 más IVA. El total de horas del servicio técnico correspondió a 10 horas.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones seiscientos diecinueve mil quinientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$3,619,599.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. Nos. E010 1213814, E010 1214813 y E010 1214814 del 25 de junio de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1148	312020501	Mantenimiento Entidad		3,619,599.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1148	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	3,619,599.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compañía por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.


FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 3508